



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Guadalajara fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 36, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría de Docencia y de la Unidad de Desarrollo Institucional, se analizó de la siguiente manera:

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por Unidad Académica y Nivel Educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 29,300 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **29,300** alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2019.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	36	11,728	11,764
TSU/PA	7	114	121
Licenciatura	328	16,616	16,944
Especialidad	9	183	192
Maestría	40	167	207
Doctorado	6	66	72
Total	426	28,874	29,300



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo2019/marzo2018 es por la cantidad de 230 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30/marzo/2019	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30/marzo/2018	Variación
Media Superior	11,764	11,999	-235
TSU/PA	121	192	-71
Licenciatura	16,944	16,442	502
Especialidad	192	166	26
Maestría	207	199	8
Doctorado	72	72	0
Total	29,300	29,070	230

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.79%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit es razonablemente confiable, determinando un 100 % de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2019 en consideración al Artículo 36, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y las evidencias presentadas por la Institución.

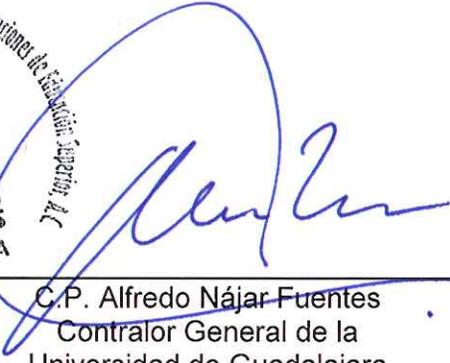
La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Tepic, Nayarit a 28 de junio de 2019

ATENTAMENTE


Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.




C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General de la
Universidad de Guadalajara